

RESUMEN DE EVALUACION

EVALUACION FINAL INDEPENDIENTE DEL PROYECTO:

TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNABILIDAD MUNICIPAL (BOLW35)

Region: Estado Plurinacional de Bolivia

Duracion: 01/06/2017 -03/11/2020

Donantes: Embajada de Suecia

Equipo de evaluacion: María Isabel Canedo Calderón, evaluadora líder
Pedro Luis Soria Galvarro Cox, consultor especialista

Reporte Completo: URL
https://www.unodc.org/unodc/en/evaluation/reports_year_2021.html

ANTECEDENTES Y CONTEXTO

El proyecto se centró en el fortalecimiento de la transparencia en la administración de recursos públicos y promoción del control social y participación ciudadana. Se implementó en confluencia de UNODC, MJyTI, MMAyA y la Embajada de Suecia (donante), tomando en cuenta el contexto boliviano de diversidad lingüística y cultural.

Su objetivo apunta a reducir los riesgos de corrupción mediante la implementación de medidas de mitigación en los GAM beneficiarios; sus principales resultados apuntaron a: a) GAM implementan medidas de mitigación y reducción de riesgos de corrupción, b) sociedad civil capacitada en el control social, c) promoción de la cultura de transparencia e integridad, d) una gestión municipal transparente y e) visibilización de la corrupción vinculada a los delitos contra la vida silvestre y los bosques.

HALLAZGOS PRINCIPALES

El diseño fue pertinente, respondiendo a las necesidades y prioridades nacionales en la temática, adecuándose al contexto; promoviendo y facilitando acciones de implementación y fortalecimiento de normativa y políticas municipales de transparencia y participación ciudadana y acceso a la información. La pertinencia del Proyecto facilitó que los GAM utilicen los productos entregados fortaleciendo la transparencia y lucha contra la corrupción. El proyecto respondió a los planes y políticas nacionales y líneas estratégicas del UNDAF contribuyendo al logro de los ODS.

El proyecto cumplió con la mayoría de los resultados esperados: a) 48 GAM cumplieron un ciclo completo (diagnóstico de áreas vulnerables a riesgos de corrupción y desarrollo de políticas/planes municipales); b) 25 eventos de control social; c) 48 municipios promocionaron cultura de transparencia e integridad (UE o redes de jóvenes); d) 40 personas del Sistema Asociativo Municipal fueron capacitadas en gestión municipal transparente; una medida implementada para abordar los riesgos de corrupción en delitos contra la vida silvestre y los bosques.

Se ha contribuido al cambio en normativa, procesos, procedimientos y prácticas institucionales, fortaleciendo actitudes favorables a la transparencia y roles y prácticas de la sociedad civil. Destaca la participación de redes de jóvenes.

Se desarrollaron acciones específicas para promover los Derechos Humanos, específicamente los derechos a: a) la información, b) la participación y, c) al ejercicio de control social. Y acciones garantizando la participación de mujeres, jóvenes e indígenas, contribuyendo a la Igualdad de Género y a No Dejar a Nadie Atrás.

LECCIONES APRENDIDAS

Cabe señalar la importancia de alinear la implementación del proyecto con los requisitos de la planificación estatal, pues la Ley 777 del SPIE establece que las entidades estatales deben elaborar Planes de mediano plazo de cumplimiento obligatorio, por lo que las nuevas acciones deben inscribirse en estos planes. Otra lección aprendida es la importancia de combinar capacitaciones dirigidas a cada tipo de actor, con espacios conjuntos de interacción entre los distintos actores, pues la falta de estos espacios compartidos limita el trabajo entre las entidades involucradas y la posibilidad de generar respuestas conjuntas. En este sentido, realizar la capacitación de cada actor sin contar con la participación de los otros actores involucrados puede limitar la potencialidad del proyecto de lograr mayores sinergias.

BUENAS PRÁCTICAS

El enfoque integral del Proyecto permitió trabajar con entidades estatales y sociedad civil y el logro de resultados; fortaleciendo la corresponsabilidad entre Estado y sociedad civil. La comunidad virtual para asesoría oportuna en línea y el trabajo colaborativo es una experiencia exitosa que ha consolidado un espacio de asesoría entre pares (autoridades y técnicos municipales). El pertinente trabajo con redes de jóvenes, aplicando técnicas lúdicas, constituye una práctica replicable; así como la capacitación sobre el Compendio y la Guías y el acompañamiento en terreno que permitió la apropiación de estas herramientas. Las actividades y productos adecuados a la diversidad cultural (traducción del Compendio y talleres en idiomas nativos) le han dado un valor agregado al proyecto.

METODOLOGÍA

Se aplicó una metodología orientada a identificar los cambios e impactos logrados y a valorar los criterios CAD de evaluación, valorando también Derechos Humanos, Igualdad de Género y el principio de No Dejar a Nadie Atrás. Para ello, se recolectó y analizó información cuantitativa y cualitativa. La evaluación se realizó mediante un proceso participativo, involucrando a personal gerencial y técnico de UNODC, autoridades y personal de MJyTI y MMAyA y de los GAM, representantes de la sociedad civil y empresa privada participantes en el proyecto. El estudio abarcó desde el inicio del proyecto 1 junio del 2017 hasta el 31 diciembre del 2020 en 60 municipios de Bolivia.



RECOMENDACIONES

Para acceder a las ocho recomendaciones de la evaluación, véase el informe

1. **Alineamiento:** Este año, UNODC-Bolivia y el Equipo de Gestión del proyecto deben realizar acciones de coordinación con GAM, GAD, Ministerio de Planificación y Desarrollo y otros ministerios involucrados para garantizar que las líneas de acción trabajadas se articulen con PDES, PSDI y PDTI municipales.

2. **Transferencia de productos:** En los próximos seis meses, es importante que el Equipo de Gestión del proyecto sistematice, socialice y entregue a entidades socias los productos elaborados para los GAM, dada su utilidad y adecuación al contexto boliviano. En especial, se recomienda la socialización y difusión del Compendio, dada su aplicabilidad y apropiación por los GAM.

3. **Inclusión:** Se recomienda a UNODC-Bolivia y al/a la Gerente de Proyecto que desarrollen e incluyan estrategias explícitas de sostenibilidad de actividades y resultados con la sociedad civil; trabajando con estructuras de control social y redes de jóvenes para institucionalizar y amplificar resultados. El Equipo de Gestión debe incluir, a futuro, una estrategia para la incorporación de mujeres en mecanismos de control social.

4. **Uso y acceso a medios virtuales:** El /la Gerente del Proyecto, a futuro, debe considerar el mantenimiento de medios digitales de comunicación, que ofrecen continuidad y oportunidades a un mayor número de actores; teniendo en cuenta las dificultades de acceso a Internet de la población civil.